

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DEL INTERIOR

- 4893** *Resolución de 11 de marzo de 2010, de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, por la que se emplaza a los interesados en el recurso que se sigue, como procedimiento ordinario 184/2010, en el Tribunal Superior de Justicia de Extremadura.*

Conforme a lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Primera del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura con sede en Cáceres, en relación con el Procedimiento Ordinario 184/2010, instruido en base al Recurso Contencioso-Administrativo interpuesto por don Jorge Montero de Espinosa Espino, contra la desestimación presunta en recurso de alzada contra la resolución de 21 de octubre de 2009, del tribunal calificador de las pruebas selectivas de acceso al Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias, convocadas por Orden INT/1432/2009, de 18 de mayo, se procede por medio de la presente al cumplimiento del trámite de notificación de emplazamiento a todos los que, habiendo participado en las pruebas para ingreso en el Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias referidas, se encuentren interesados en aquel, disponiendo para ello de un plazo de nueve días, si a su derecho conviniera, desde el día siguiente a la publicación oficial de la presente Resolución, ante el Órgano Jurisdiccional que lo ordenó.

Madrid, 11 de marzo de 2010.—La Secretaria General de Instituciones Penitenciarias, Mercedes Gallizo Llamas.